



INTERVENCIONES RELEVANTES

10 / 11 de Febrero de 2016

POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

COLISIÓN CON HERIDOS :

13,00 horas : En la Avda. de Parayas, colisionaron una furgoneta y un turismo, resultando heridos el conductor y la pasajera de este último vehículo, Sr. D. A..E., y D^a. M..B. Fueron auxiliados por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendidos por la dotación de una ambulancia del 061, que les trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistidos por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO :

20,30 horas : En la C/ El Somo, colisionaron tres turismos, resultando herido el conductor de uno de los vehículos implicados, Sr. D. T..A. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local que instruyen diligencias y posteriormente, manifestó la intención de trasladarse por sus medios a un Centro Hospitalario, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDO :

10,15 horas: En la C/ Real Racing Club, se encontraba lesionada, Dña. P..M. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, donde fue asistida por personal facultativo.

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CARECE DE LICENCIA DE APERTURA :

13,25 horas : En la C/ Canalejas, miembros de la Policía Local identifican y denuncian al Sr. D. G..A., como responsable de un establecimiento comercial, ubicado en citado lugar, por carecer de la preceptiva Licencia de Apertura.

AUXILIO ENFERMO :

17,25 horas: En la C/ Castilla, se encontraba indispuerto, el Sr. D. H..M. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, trasladado en un vehículo policial al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

RUIDOS EN VIVIENDA :

00,05 horas : En la Avda. de Los Infantes, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. H..A., Sr. D. A..G., Sr. D. L..V., y Sr. D. E..G., como responsables de la citada vivienda, por las molestias de ruidos ocasionadas por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)